

### Gobierno Regional del Callao

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DETALLE DE PUESTO CONVOCADO

## PROCESO CAS N° 087-2021-GRC En el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021

CÓDIGO CAS:	PUESTO SOLICITADO:	ORGANO / UNIDAD ORGANICA:
087	COMUNICADOR AUDIOVISUAL	GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

# PERFIL DEL PUESTO:

PERFIL DEL PUESTO:			
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE		
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Periodismo		
Conocimientos para el puesto y/o cargo (*)	Edición y Digitalización de videos.		
Cursos y/o estudios de especialización	Diseño Gráfico y Excel Básico-Intermedio		
Experiencia general	General: Dos (02) años en el Sector Público y/o Privado		
Experiencia específica	Especifico: Seis (06) Meses en temas vinculados a la convocatoria		
	1 Proactividad 2. Análisis y Síntesis 3. Planificación y organización 4. Responsabilidad 5. Tolerancia a la presión 6. Comunicación efectiva		

(\*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la Entrevista Personal.

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

	1.	Digitalización de videos grabados y entrega de los mismos según corresponda.
	2.	Diseño y rotulado de medios de grabación
	3.	Mantenimiento de los sistemas de grabación de Video Vigilancia
ļ		
	4.	Otras actividades relacionadas con el servicio asignado que le solicite la jefatura
1		

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.			
CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Av. Elmer Faucett 3970 - Callao		
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2021.		
Remuneración mensual	s/. 5,500.00 (Cinco Mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Modalidad de trabajo	Presencial X Remoto Mixto		
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado (Ley N° 26771). No tener antecedentes judiciales, policiales y penales. No tener sanción por falta administrativa vigente.		